ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OTILIO NICOLÁS MORENO BLANCO LIMITADA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SI	X	NO		NO APLICA		R.L OTILIO NICOLÁS MORENO BLANCO
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SI	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SI	X	NO		NO APLICA		17 DE ABRIL DE 2051
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SI	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SI	X	NO		NO APLICA		29 DE ABRIL DE 2019
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SI	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SI		NO	X	NO APLICA		29 DE ABRIL DE 2019 OBSERVACIÓN: SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE COMO QUIERA QUE LA INFORMACIÓN DEL RUP NO SE ENCUENTRA EN FIRME.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SI		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SI		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SI		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SI		NO		NO APLICA	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S A N° poliza: 21-44-101296242	SI	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SI	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SI	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SI	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SI	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SI	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SI	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OTILIO NICOLÁS MORENO BLANCO LIMITADA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certicación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OTILIO NICOLÁS MORENO BLANCO LIMITADA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2 2 1 1 2 2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		ACREDITA CONDICIÓN MIPYME

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***NO CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "OBSERVACIONES Y *REQUERIMIENTOS*", del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D C 15 DE MAYO DE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OTILIO NICOLÁS MORENO BLANCO LIMITADA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS

Keirin Gómez Triviño
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: LUIS ÁNGEL BARRERA OCHOA

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ		NO	X	NO APLICA		Si bien el Registro Unico de Proponentes tiene fecha de expedición del 13 de mayo de 2019, se evidencia que la información no se encuentra en firme. De conformidad con el numeral 5,1,7 del complemento al pliego de condiciones, la firmeza podrá adquirirla hasta el término de traslado del informe de evaluación, por lo que se solicitó subsanación al proponente a través del SECOP II
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° poliza: 39-44-101105148	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. o $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: LUIS ÁNGEL BARRERA OCHOA

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona juridica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletin de Responsables Fiscales expedido por la Contraloria General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: LUIS ÁNGEL BARRERA OCHOA

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: LUIS ÁNGEL BARRERA OCHOA

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el articulo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		EL PROPONENTE SE CLASIFICA COMO PEQUEÑA EMPRESA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***NO CUMPLE***

NOTA1: Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el articulo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el articulo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

Julián Ricardo Palma Rivillas
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONADES

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ		NO	X	NO APLICA		Si bien el Registro Unico de Proponentes tiene fecha de expedición del 13 de mayo de 2019, se evidencia que la información no se encuentra en firme. De conformidad con el numeral 5.1.7 del complemento al pliego de condiciones, la firmeza podrá adquirirla hasta el término de traslado del informe de evaluación, por lo que se solicitó la subsanación al proponente mediante mensaje remitido el 15 de mayo de 2019 a traves del SECOP II.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° poliza: 33-44-101186536	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONADES

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletin de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONADES

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN CONADES

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		MEDIANTE SECOP II SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE ALLEGAR EL FORMATO DE MANIFESTACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE EL CUAL FUE SUBSANADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		EL PROPONENTE SE CLASIFICA COMO PEQUEÑA EMPRESA.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***NO CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

Julián Ricardo Palma Rivillas
Comité Evaluador

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE ESP

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS CALENDARIO a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ		NO	X	NO APLICA		Si bien el Registro Unico de Proponentes tiene fecha de expedición del 3 de mayo de 2019, se evidencia que la información no se encuentra en firme. De conformidad con el numeral 5.1.7 del complemento al pliego de condiciones, la firmeza podrá adquirirla hasta el término de traslado del informe de evaluación, por lo que se solicitó la subsanación al proponente mediante mensaje remitido el 14 de mayo de 2019 a traves del SECOP II.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO N° poliza: 45-44-101103724	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE ESP

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale minimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Minima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago.	SÍ	X	NO		NO APLICA		Se solicitó al proponente aportar recibo de pago de la garantía mediante mensaje remitido el 14 de mayo de 2019 por la plataforma del SECOP II. Se recibió la respectiva subsanación por la misma plataforma.
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona juridica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletin de Responsables Fiscales expedido por la Contraloria General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletin.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE ESP

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: FUNDACIÓN EXPRESIÓN LIBRE ESP

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		Se solicitó aportar el documento mediante mensaje remitido el dia 14 de mayo de 2019 a traves de la plataforma del SECOP II. La subsanación fue recibida por la misma plataforma.
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		De conformidad con el RUP es pequeña empresa.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***NO CUMPLE***

NOTA1: Los requerimientos juridicos efectuados por el Comité Evaluador - componente juridico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el articulo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el articulo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

MARIANA GARCIA MORALES
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SCILICET SAS NIT No. 900.652.789-4

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		RL LAURA ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO	X	NO APLICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		10 DE MAYO DE 2019
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		10 DE MAYO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	x	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA N° poliza: 11-44-101137981	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SCILICET SAS NIT No. 900.652.789-4

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	c) Vigencia Minima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantia firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SCILICET SAS NIT No. 900.652.789-4

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policia Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SCILICET SAS NIT No. 900.652.789-4

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		MIPYME-MICRO EMPRESA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	*CUMPLE*

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el articulo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el articulo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOZANO
Comité Evaluador

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO N° poliza: 15-44-101212000	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago.	SÍ	X	NO		NO APLICA		Se solicitó al proponente aportar recibo de pago de la garantía mediante mensaje remitido el 14 de mayo de 2019 por la plataforma del SECOP II. Se recibió el documento por medio de la misma plataforma.
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardin Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		De conformidad con el RUP es pequeña empresa.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.

NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

MARIANA GARCÍA MORALES
Comité Evaluador

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OMICRON DEL LLANO SAS

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) dias calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SEGUREXPO N° poliza: 113412	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OMICRON DEL LLANO SAS

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago.	SÍ	X	NO		NO APLICA		Se solicitó al proponente aportar recibo de pago de la garantía mediante mensaje del 14 de mayo de 2019 a traves del SECOP II. La subsanación fue recibida por la misma plataforma.
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OMICRON DEL LLANO SAS

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policia Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: OMICRON DEL LLANO SAS

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		ACREDITA QUE EL 50% DE SU PLANTA DE PERSONAL SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - APORTA CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL META.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la(s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

MARIANA GARCÍA MORALES
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		RL JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO	X	NO APLICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		10 DE MAYO DE 2019
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	Aseguradora: SURAMERICANA N° poliza: 2359363-8	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		REVISOR FISCAL EDGAR ORLANDO MARTÍNEZ PIÑEROS TP-68633-T
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		LA ENTIDAD CONSULTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 860091575219051411334

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	**SÍ**	X	**NO**		**NO APLICA**		MIPYME-MEDIANA EMPRESA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente Informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOZANO
Comité Evaluador

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PRECOODES

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS CALENDARIO a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE APORTAR EL RUP, TODA VEZ QUE ÉSTE SE ENCONTRABA INCOMPLETO. LO CUAL FUE SUBSANADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL N° poliza: M-100097373	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PRECOODES

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
LA MISMA	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE, EN EL SENTIDO DE ALLEGAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JCC DEL REVISOR FISCAL QUE ACREDITA EL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, EL CUAL FUE SUBSANADO A TRAVÉS DE LA PLATAFOMRA DE SECOP II.
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloria General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletin.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PRECOODES

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardin Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policia Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el articulo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE, EN EL SENTIDO DE ALLEGAR DILIGENCIADO EL FORMULARIO No. 5 CORRESPONDIENTE A LA MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, EL CUAL FUE SUBSANADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP 2.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PRECOODES

LOTE : 1

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que consten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		EL PROPONENTE SE CLASIFICA COMO MEDIANA EMPRESA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1: Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

Julián Ricardo Palma Rivillas
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CONSORCIO ARBORIZACIÓN BOGOTÁ

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		R. GILDARDO CASTILO SÁNCHEZ
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		1. GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S: INDEFINIDO 2. CAMPO Y CUIDAD LTDA: 25 DE FEBRERO DE 2028
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		1. GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S: 26 DE ABRIL DE 2019. 2. CAMPO Y CIUDAD LTDA: 06 DE MAYO DE 2019
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		1. GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S: 09 DE MAYO DE 2019 2. CAMPO Y CIUDAD LTDA: 09 DE MAYO DE 2019
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SI		NO		NO APLICA	X	1. GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S. 2. CAMPO Y CIUDAD LTDA.
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE LA MISMA	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A N° poliza: 33-44-101186601	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) Vigencia Mínima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CONSORCIO ARBORIZACIÓN BOGOTÁ

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CONSORCIO ARBORIZACIÓN BOGOTÁ

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación. la certificación deberá tener el código de verificación En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		ACREDITAN CONDICIÓN MYPIME

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1 : Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador – Componente Jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.

NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C 15 DE MAYO DE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: CONSORCIO ARBORIZACIÓN BOGOTÁ

LOTE : 1 Y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS

Keirin Gómez Triviños
Comité Evaluador

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: ECOFLORA SAS NIT No. 830.032.102-1

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	X	NO		NO APLICA		RL MARIO CESAR GOMEZ SERNA
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO	X	NO APLICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	X	NO		NO APLICA		23 DE ABRIL DE 2019
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el certificado del RUP expedido dentro de los **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal y en firme que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes.	SÍ	X	NO		NO APLICA		2 DE MAYO DE 2019
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO DE	Aseguradora: LIBERTY SEGUROS SA N° poliza: 3044032	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	a) Valor Asegurado:$ 100,000,000 SI SE PRESENTA A LOS DOS LOTES. 0 $50,000,000 SI SE PRESENTA A UN SOLO LOTE	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	b) Equivale mínimo al 10 % del presupuesto oficial estimado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: ECOFLORA SAS NIT No. 830.032.102-1

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
LA MISMA	c) Vigencia Minima: 13/08/2019	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	d) Nombres completos del Oferente	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	e) Garantía firmada por la Aseguradora	SÍ	X	NO		NO APLICA		
	f) Recibo de pago o constancia de no revocatoria.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	X	NO		NO APLICA		REVISOR FISCAL CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ QUINTERO TP 64997-T
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona juridica proponente y de su representante legal.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloria General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policia Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: ECOFLORA SAS NIT No. 830.032.102-1

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	SI	X	NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se utilizará el Formato previsto, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.	SÍ	X	NO		NO APLICA		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	SÍ	X	NO		NO APLICA		
MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, no puede(n) encontrarse incurso(s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia, y deberá diligenciar el Formatodenominado: MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, el cual deberá ser suscrito por el proponente persona natural, o por el representante legal según sea el caso debidamente facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.	SÍ	X	NO		NO APLICA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-006-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: ECOFLORA SAS NIT No. 830.032.102-1

LOTE : 1 y 2

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y CONDICIÓN DE MYPIME	Para efectos de los factores de desempate de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.9 numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, la condición de MYPIME se verificará directamente en el RUP. De igual forma, debe acreditar que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, circunstancia que se acredita con el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona con las constancias firmadas por el representante legal y/o por el revisor fiscal en la que constaten la contratación del personal por lo menos con un (1) año de anterioridad y la condición de mantenerlo por un lapso igual al de la contratación, la certificación deberá tener el código de verificación. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes que tenga esta condición, debe acreditarla.	SÍ	X	NO		NO APLICA		MEDIANA EMPRESA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	***CUMPLE***

NOTA1: Los requerimientos jurídicos efectuados por el Comité Evaluador - componente jurídico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 15 DE MAYO DE 2019

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOZANO
Comité Evaluador